



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458
RES.H.N° 853 - 03

SALTA, 03 JUL. 2003

Expte.N° 4340/03

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Historia, Plan de Estudio-2000, Orlando José Lobo, LU.N° 700.683, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la carrera de Letras, Plan 1985 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Historia, aconseja sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 245, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Dirección Académica;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 24/06/03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - OTORGAR reconocimiento de materia al alumno de la Carrera de Historia, Orlando José Lobo, LU.N° 700.683, Plan de Estudios-2000, por asignaturas aprobadas en la carrera de Letras, Plan 1985 de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

HISTORIA-2000	LETRAS-1985	NOTA	FECHA
INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES	INTRODUCCION HISTORICA A LA CULTURA	9-nueve	20-11-91
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	INTRODUCCIÓN HISTÓRICA A LA FILOSOFÍA	7-siete	17-12-91
COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	IDIOMA NACIONAL	6-seis	19-05-92
OPTATIVA:INTRODUCCION HISTÓRICA A LA EDUCACION	INTRODUCCION HISTÓRICA A LA EDUCACION	10-diez	02-12-91
PSICOLOGIA DEL DESARROLLO	BASES BIOPSIICOSOCIALES DEL APRENDIZAJE	7-siete	08-07-92

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el art.anterior está condicionado al cumplimiento de las correlativas que establezca el plan de estudios.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

218-03

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Prof. M. ZULMA BALEMIO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

